



CITE TOUR

AGENCIA DE VIAJES INTERNACIONAL



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CITE
TOUR S.A.
DE 20 DE MARZO DEL 2017

En la ciudad de Quito, a los 20 días del mes de Marzo del año dos mil diez y siete , siendo las 10h00 horas, en las oficinas de la compañía CITE GERA S.A., ubicada en la Suiza N 34-01 Y Checoslovaquia, de esta ciudad de Quito, se reúnen las siguientes personas: la Señora Geraldina Brborich, por sus propios y personales derechos y en calidad de Apoderada de Melissa Hellbach, según lo acredita el documento que presenta, también se encuentran presentes la señora María Puenguenan.

Preside la reunión el Sr. Carlos Arturo Puig Matheus en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa, por esta vez también, como secretario Ad-Hoc la Señora María Puenguenan, por decisión de los asistentes.

El presidente solicita al Secretario constatar la presencia del quórum legal y estatuario. El Secretario elabora la lista de los accionistas presentes de la siguiente forma:

ACCIONISTAS	CAPITAL PAGADO	N DE ACCIONES Y VOTOS	%
Geraldina Brborich Defranc	900.00	9000.00	90
Melissa Hellbach	10.00	10.000	10
TOTAL	1.000.00		100

El Secretario certifica, que de conformidad con el listado elaborado, se encuentra presente la mayoría (100 %) del capital pagado de la Compañía, existiendo el quórum reglamentario, el presidente declara instalada la Junta General, y dispone por secretaría se de lectura a la convocatoria a la presente Junta General Ordinaria de Accionistas entregada personalmente a los accionistas cuyo texto es el siguiente:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CITE GERA S.A.

Se convoca a los señores accionistas de la compañía CITE GERA S.A. a la junta general ordinaria de accionistas que tendrá lugar el día 20 de Marzo de 2017 a las 10h00 en las oficinas de la compañía ubicada en la calle Suiza N34-1 y Checoslovaquia en la ciudad de Quito del Cantón Quito para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum
2. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General por el ejercicio económico del 2016.
3. Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2016. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario respecto del ejercicio económico del 2016.
4. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario respecto del ejercicio económico del 2016



- 5 .Elección del Comisario Principal y Comisario Suplente para el período 2016
6. Resolución sobre el destino de las utilidades.
7. Lectura y aprobación del acta de la presente junta general.

Se convoca de manera especial al Comisario Principal Sra. María E. Durán

El Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, y los informes del Gerente General, Comisario Principal están a disposición de los accionistas para su correspondiente estudio en la oficina del domicilio de la compañía ubicada en la calle Suiza N34-01 y Checoslovaquia, de la ciudad de Quito.

Firman.- Sr. Carlos Arturo Puig Matheus / Presidente y Sra. Geraldina Brborich / Gerente General.
Quito 20 de Marzo de 2017

El Presidente informó que el comisario fue legalmente convocado. Se deja constancia de que se encuentra presente la Sra. María E. Durán Comisario Principal. El presidente pone en consideración de los señores accionistas el orden del día el mismo que se encuentra aprobado sin ninguna observación por los accionistas presentes. De esta forma y una vez que se ha instalado la Junta Ordinaria de Accionistas, el Presidente dispone que se proceda a discutir cada uno de los puntos del orden del día.

PUNTO UNO: CONSTANCIA DEL QUORUM.- El Presidente señala que existe el quórum reglamentario al encontrarse el 100% del capital suscrito y pagado.

PUNTO DOS: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME EL GERANTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2016

Por pedido del Presidente, el Secretario procede a dar lectura al informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016. Luego de la lectura el Presidente pone en consideración de la junta. Los accionistas aprueban por unanimidad el informe del Gerente General sin observaciones.

PUNTO TRES: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y DEL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2016.

A pedido del Presidente, realiza una explicación detallada de los balances, sin embargo que de conformidad con la Ley de Compañías, los indicados documentos estuvieron en la oficina de la compañía a disposición de los accionistas desde algunos días atrás. La Presidencia pone en consideración de la Junta los indicados estados financieros. Los accionistas luego de analizarlos y considerar que los Balances reflejan razonablemente el estado financiero de la compañía en las actividades durante el año 2016, los Accionistas aprueban en su totalidad y sin otras observaciones.

PUNTO CUATRO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2016.-

Por medio del Presidente, el secretario procede a dar lectura al informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016. Luego de la lectura el Presidente ponen en consideración de la Junta. Los accionistas aprueban el informe del Comisario, sin observaciones.

PUNTO CINCO: DESIGNACIÓN DEL COMISARIO PRINCIPAL PARA EL NUEVO PERÍODO.-

El Presidente indica que de acuerdo al Estatuto de la Compañía la Junta debe designar al comisario principal cada año. Los accionistas dan consideración a lo planteado y por unanimidad se resuelve elegir a la Sra. María E. Durán como Comisario principal por el período de un año.

PUNTO SEIS: RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES:

El Presidente informa que de acuerdo a los balances presentados existe una utilidad neta a favor de los accionistas, utilidad que se propone no sea repartida y que se mantenga en la compañía como



CITE TOUR



AGENCIA DE VIAJES INTERNACIONAL

Utilidades Acumuladas no distribuidas. Los accionistas disponen que las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2016, quede en los términos expuestos.

PUNTO SIETE: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE JUNTA GENERAL.-

Una vez que ha sido tratado y resuelto todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso para que secretaría elabore el acta. Terminada la redacción del acta, reinstala la reunión y el secretario procede a dar lectura al acta, la misma que es aprobada por los accionistas y firmada por todos los asistentes a la reunión en unidad de acto en señal de conformidad. Acto seguido el Presidente da por concluida la reunión a las 12h00, y dispone que en el expediente de actas se

agreguen los siguientes documentos: **a)** Copia de la presente acta, **b)** Copia del informe del Gerente General, **c)** Copia del Informe del Comisario, **d)** Balance General y Balance de Pérdidas y Ganancias, **e)** Copia del poder presentado por la Sra. Geraldina Brborich y **f)** Copia de la comunicación enviada a la persona que ha sido designada como Comisario Principal.

f).....
Sr. Carlos Arturo Puig Matheus
PRESIDENTE DE LA JUNTA

f).....
Geraldina Brborich
ACCIONISTA

f).....
Geraldina Brborich
Apoderado de
Melissa Hellbach
ACCIONISTA

f).....
Maria Nere Puenguan
SECRETARIO AD-HOC-DE LA JUNTA